



Ministerio
de Relaciones
Laborales

Superintendencia
de Control del
Poder de Mercado



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES
SCPM-IGT-IR-DRPC-OP-002-2019

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
19-06-2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
ROMERO MENDOZA CRISTIAN ALBERTO

PUESTO QUE OCUPA:
EXPERTO ZONAL DE ABOGACIA DE LA COMPETENCIA

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Quito - Pichincha

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR
OFICINA PORTOVIEJO

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Ab. Cristian Romero Mendoza

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME DE ACTIVIDADES: Revisión del Marco Normativo del Estudio de Mercado del Sector Caña de Azúcar, con el equipo de la IAC.

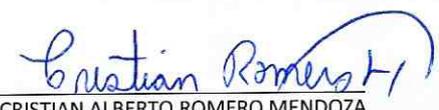
PRODUCTOS ALCANZADOS: Corrección y afinamiento del Marco Normativo del Estudio de Mercado del Sector Caña de Azúcar, con el equipo de la IAC.

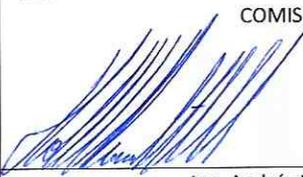
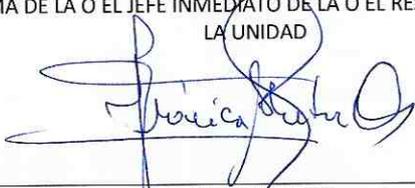
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	13-06-2019	14-06-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	03:00	18:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo institucional – Chevrolet Dmax – PEI - 3815	PORTOVIEJO - QUITO	13-06-2019	03:00	13-06-2019	10:00
TERRESTRE	Vehículo institucional – Chevrolet Dmax – PEI - 3815	QUITO - PORTOVIEJO	14-06-2019	10:00	14-06-2016	18:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

<p>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</p>  <p>CRISTIAN ALBERTO ROMERO MENDOZA 1309883393</p>	<p>NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
---	--

FIRMAS DE APROBACIÓN	
<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p>   <p>Ing. Andrés Muñeton Achi INTENDENTE REGIONAL</p>	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p>  <p>Abg. Verónica Martínez INTENDENTE GENERAL TECNICA</p>